

BAQUEDANO, 27 FEB 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 413

VISTOS:



1. El Decreto de Registro Nro. 18 de fecha 31 de Enero del 2012, que nombra en calidad a contrata, Grado 14º E.M.S. Planta Administrativa a don Luis Javier Gallardo Arguello, Cedula Nacional de Identidad Nro. 16.240.583-7.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 97 letra a) de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. ASIGNESE la función de encargado de inventario y adquisiciones del departamento de administración y finanzas al funcionario don Luis Javier Gallardo Arguello, Cedula Nacional de Identidad Nro. 16.240.583-7, en calidad a contrata en la planta administrativa Grado 14º E.M.S, de esta entidad edilicia, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Tesorería, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/RMP/rmp
DISTRIBUCIÓN

- Personal
- Administración y Finanzas
- Control
- interesado